



BOLETÍN INFORMATIVO

Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército Nacional Nº. 018

FUENTE: PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FECHA: 01/09/2023

OBJETIVO: CONCIENTIZAR A LOS INTEGRANTES DEL EJÉRCITO NACIONAL LA IMPORTANCIA DEL VALOR INSTITUCIONAL TRANSPARENCIA (Nº 9 CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL).



VALORES INSTITUCIONALES COMO HERRAMIENTA DE AUTORREGULACIÓN

La interiorización de los valores institucionales les permitirá a todos los integrantes de la Fuerza, contar con una herramienta de autorregulación que debe reflejar conductas comportamientos adecuados y deseados para de esta forma mantener protegida la legitimidad Institucional.

VALOR Nº

9 TRANSPARENCIA

Honor y rectitud en las acciones que se emprenden por la patria, siendo impenetrables ante la corrupción y actuando según la Constitución Política de Colombia y la ley, bajo el lema: "La ética y la integridad me hacen transparente".



LO CORRECTO

- Mantener el honor y la rectitud en todas las acciones que se emprenden en beneficio de la patria, siendo impenetrable ante hechos de corrupción, acatando la Constitución Política y la ley.
- Demostrar siempre el cumplimiento del lema "La ética y la integridad me hacen transparente".
- Actuar de forma abierta, mostrando públicamente los intereses privados, manteniendo como premisa la verdad.



LO INDEBIDO

- Negar el acceso a la información pública, sin una justificación permitida por la Constitución o la Ley.
- No promover actividades en contra de la ética y la moral establecidas en las normas civiles e institucionales, afectando a la Fuerza.
- Aceptar que otras personas realicen actos contrarios al cumplimiento de la misión y la ley, y no denunciarlos.



CR. HENRY NORVEY PALOMINO CANO

Director Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército

Elaboró: SS. Jhon Barreto

Suboficial Analista Prospectiva Ética y Valores DANTE

Revisó: PS. Mireya Ángel
Asesora Jurídica DANTE

Revisó: CR. Jairo Castillo
Oficial Prospectiva Ética y Valores DANTE

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26 -25 CAN Ed. Fortaleza 2do piso Oficina 266
www.ejercito.mil.co - dante@buzonejercito.mil.co



80310